

Los Principios de la Educación Infantil



EL CURRÍCULO, lo que se le enseña a un niño, abarca entorno al desarrollo integral del infante mediante la creación de un ambiente rico en experiencias formativas.



EL JUEGO es la forma natural de aprendizaje de los niños. El juego brinda oportunidades para experiencias concretas, estimulando la imaginación, el pensamiento simbólico, y la adquisición de competencias esenciales.



EL AMBIENTE FÍSICO debe ser seguro y organizado para fomentar la exploración, la resolución de problemas y el uso de habilidades sociales.



EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE está diseñado estratégicamente para que propicie el desarrollo en todas áreas, lenguaje, socialización y construcción de habilidades académicas a través de actividades complementarias.



EL HOGAR El vínculo entre el contexto familiar y el contexto escolar es esencial. Un sistema de apoyo cooperativo entre la familia y los educadores promoviendo el aprendizaje y desarrollo del niño.

Estrategias de Instrucción

Los principios de instrucción se basan en el conocimiento que los niños aprenden a través de actividades y materiales que son concretos y relevantes en torno a sus vidas. Los niños se benefician de la exploración y el juego con objetos reales antes de que puedan comprender símbolos como letras y números. Creando actividades apropiadas, y brindando una instrucción que promueve el crecimiento.

Las habilidades de lenguaje, socialización, motricidad y preparación preacadémica se desarrollan tomando en cuenta las características propias de la edad preescolar y sus necesidades individuales.

Si tiene preguntas,
preocupación en cuanto al
progreso de su hijo o quiere
referir a un niño dentro de los
límites del distrito escolar
LAUSD, llámenos al
(213) 241-4713.



División de Educación Especial *Educación Especial de la primera infancia: Apoyos y Servicios*



333 S. Beaudry Ave., 17th Fl.,

Los Angeles, CA 90017

Phone: (213) 241-4713

Fax: (213) 241-893

Crterios de Elegibilidad (para los niños de edad escolar).

Derechos Legales

Las leyes federales y el Código estatal de Educación de California exigen que se le otorguen servicios de educación especial a niños entre tres a cinco años de edad, incluyendo:

- Identificación y evaluación de niños con posibles necesidades de servicios de educación especial
- Desarrollo de un programa de educación individualizado (IEP)
- Implementación de apoyos y servicios

El Propósito de la Educación especial

El propósito principal de la educación especial es proporcionar instrucción e intervención especialmente diseñadas basadas en las necesidades individuales de un niño. Los niños deben cumplir con ciertos criterios de elegibilidad específicos para poder recibir servicios de educación especial.

Con el fin de promover la colaboración entre el personal de educación y familias, los profesores y el personal especializado ellos:

- Identificar las áreas de mayor dominio y áreas de necesidad de un niño
- Diseñar metas de aprendizaje anuales
- Brindar instrucción específica
- Monitorear el progreso de el estudiante

La intención es brindar una intervención temprana dentro de un ámbito educativo para aumentar el éxito escolar en el futuro.

Cualquier niño entre la edad de tres a cinco años que resida dentro de el Distrito Escolar de Los Angeles puede ser referido al Departamento de Educación Especial de Primera Infancia para iniciar el proceso de evaluación y determinar la elegibilidad para los servicios de educación especial. El proceso puede ser realizado por los padres, médicos, un centro regional o agencia comunitaria.

Una vez que se recibe la aprobación de los padres por escrito, se evalúa al niño para determinar el nivel de funcionamiento en las áreas de necesidad y desarrollo que afectan al niño. Las evaluaciones son realizadas por profesionales calificados que preparan un informe escrito de los resultados de la evaluación.

Un niño puede ser elegible si la evaluación identifica necesidades que corresponden con las siguientes áreas de elegibilidad:

- Discapacidades múltiples
- Discapacidad de Aprendizaje Especifica
- Deficiencia del habla y el lenguaje
- Discapacidad auditiva y / o visual
- Discapacidad ortopédica
- Otro impedimentos de salud
- Discapacidad intelectual
- Trastorno emocional grave
- Autismo
- Discapacidad médica establecida
- Lesiones cerebrales traumáticas

Después de completar las evaluaciones, se llevará a cabo una reunión del Programa de Educación Individualizado (IEP) para discutir los resultados de la evaluación, determinar la elegibilidad, construir metas e identificar el apoyo y los servicios necesarios. El equipo del IEP es una colaboración entre los padres, los evaluadores, el personal de la escuela y cualquier otra persona que el equipo del IEP considere necesaria.

Apoyos y Servicios

Los apoyos y servicios de Educación Especial para la Primera Infancia están diseñados con el objetivo de apoyar y fomentar un sistema cooperativo entre la familia y los educadores promoviendo el aprendizaje mientras se enfoca en las necesidades individuales del niño. La colaboración entre padres, niños y un equipo de profesionales y paraprofesionales es fundamental para nuestro éxito.

Los apoyos y servicios pueden incluir:

- ❖ Programa de transición infantil / preescolar
- ❖ Programa de Educación temprana después de la escuela (AECF)
- ❖ Instrucción y Servicios Designados (DIS) en áreas tales como:
 - o Educación Física Adaptada
 - o Sordera y Problemas de Audición
 - o Habla y Lenguaje
 - o Discapacidad Visual
 - o Terapia Ocupacional
 - o Intervención Conductual
 - ❖ Servicio Itinerante de Educación Especial para:
 - o Estudiantes Preescolares en la Comunidad
 - o Head Start
 - o Programas Preescolares del Distrito
 - o Centros de educación temprana del Distrito (ECE)
 - ❖ Aulas Colaborativas con:
 - o Programas preescolares del distrito
 - o Centros de educación temprana del distrito
 - o Programas de Head Start
 - o Programa de Transición Expandido para Kindergarten
 - ❖ Programa Preescolar de Educacion Especial Diurno
 - ❖ Escuelas o Agencias no públicas